

BERNAL, Elisenda, Judit FREIXA y Sergi TORNER, eds. (2022): *La neología del español. Del uso al diccionario*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 414 pp.

El volumen aquí reseñado, editado por los doctores Elisenda Bernal, Judit Freixa y Sergi Torner, pretende aunar en una sola obra los avances logrados hasta el momento en torno a la neología del español. La monografía está realizada dentro del proyecto «NEÓMETRO. La medición de la neologicidad y la dictionariabilidad de los neologismos del español», financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y en ella participan algunos de los investigadores del mismo, además de otros expertos. La obra, dirigida a estudiantes, profesores e investigadores, se encuentra dividida en tres apartados («Fundamentos de neología», «La neología en los diccionarios» y «La neología en el uso»), bajo los que se presentan los diecisiete artículos que detallo a continuación.

El capítulo que abre el primer apartado de la obra, «Panorama de la investigación de la neología en español» de Juan Manuel García Platero (Universidad de Sevilla), ofrece una visión sintetizada del camino recorrido hasta el momento en los estudios empíricos relativos al neologismo. García Platero explica cómo ha evolucionado la concepción peyorativa del neologismo, especialmente contra las voces foráneas y por el purismo lingüístico, hacia una consideración de la neología como una ciencia nueva y, consecuentemente, un auge en la investigación neológica, no sin la ayuda de las nuevas tecnologías. Resulta relevante la atención que presta el autor al carácter multidisciplinar del tema, pues expone luego la gran influencia que ha tenido la investigación en neología en la elaboración de repertorios lexicográficos, en la psicossociológica, en la glosodidáctica, en la traducción y en la neurolingüística. Por todo ello, concluye señalando que «el neologismo, lejos de considerarse un obstáculo que deslustra la supuesta pureza de las lenguas, es un reflejo de una necesaria vitalidad» (p. 34).

Y justo en esa vitalidad de las lenguas, y lejos de cualquier concepción purista de la lengua, se centra a continuación Mercè Lorente Casafort (Institut de Lingüística Aplicada / Universitat Pompeu Fabra) en su trabajo «La vitalidad de las lenguas y el cambio léxico». La autora explica, desde una visión organicista, los factores externos e internos que inciden en el cambio lingüístico, un fenómeno natural, universal e inherente al uso de las lenguas. A continuación, y siguiendo los intereses concretos de esta monografía, realiza un análisis de las principales características y causas del cambio léxico, que queda dividido en dos fenómenos: el cambio semántico y la neología. Además, atiende a dos parámetros fundamentales en este análisis: la periodicidad más corta del cambio léxico con respecto a otros cambios lingüísticos; y la direccionalidad, menos predecible.

Le sigue un capítulo de Judit Freixa (Universitat Pompeu Fabra), titulado «El proceso neológico», en el que se exponen las posibles evoluciones que puede llegar a experimentar una palabra desde su primer testimonio, o *nonce*, hasta su asentamiento o no en la lengua. Para ello, la doctora Freixa da cabida a diversas teorías, centrandó su atención en los estudios de Hans-Jörg Schmid y, especialmente, en los procesos de

lexicalización, institucionalización e hipostatización que este autor plantea. Asimismo, propone cinco patrones de comportamiento que puede seguir un neologismo durante su estabilización, una vez superada la fase inicial de *nonce*: neologismo efímero, ideal, lógico, realista y variable. Todo ello lo ejemplifica con temas de la más reciente actualidad y, además, lo relaciona con dos cualidades, ya estudiadas por los tres editores de esta obra, que ayudan a situar la voz dentro del proceso neológico: la neologicidad, en una fase inicial; y la diccionariabilidad, en una fase avanzada.

Elisenda Bernal (Universitat Pompeu Fabra), en su trabajo «Tendencias neológicas del español peninsular (2015-2019)», estudia 9.015 neologismos recogidos por el Observatori de Neologia entre los años 2015 y 2019. Para ello, los clasifica según su proceso de formación: préstamos, derivación (prefijación y sufijación), composición (patrimonial, culta y sintagmática), neología semántica y otros menos productivos como la conversión, la abreviación, la acronimia o la lexicalización. A partir de esta clasificación, describe de manera sucinta los rasgos más significativos de cada grupo. De manera que, gracias a este estudio, se pueden constatar, entre otras, las siguientes ideas: el español goza de una notable vitalidad; uno de cada tres neologismos es un préstamo, del inglés en su mayoría; el inglés también influye considerablemente en los patrones de construcción de palabras; y la selección que hacen los hablantes de los formantes es un claro reflejo de la sociedad del momento.

Con el fin de avanzar en la caracterización de lo neológico, en «La percepción de la neología», Elisabet Llopart-Saumell (Universitat Pompeu Fabra) reflexiona sobre los distintos factores (cronológicos, de uso, lingüísticos, pragmático-discursivos y cognitivos) que intervienen a la hora de identificar un neologismo. Tras un repaso de los aspectos teóricos del tema, la autora analiza los resultados extraídos de una encuesta que realiza, en el marco del proyecto Neómetro, a 337 participantes sobre 100 neologismos lexicográficos y comprueba que la frecuencia de uso y la transgresión son los dos parámetros que más influyen en la percepción de las innovaciones léxicas; además del registro marcado y el ámbito general, aunque estos últimos en menor medida que los anteriores.

Una vez descrito y caracterizado el objeto lingüístico, Carlos Sánchez Lancis (Universitat Autònoma de Barcelona) abre el siguiente apartado de la obra, centrado en la relación entre la neología y la lexicografía, con un artículo titulado «La neología, entre el uso y la prescripción». Este trabajo versa sobre el tratamiento de los neologismos, especialmente de los préstamos, en la lexicografía académica del siglo XXI (DLE 2001, DPD, DELE, DE2, DLE 2014). Sánchez Lancis estudia hasta qué punto el diccionario refleja el uso de los hablantes y en qué medida el uso sigue lo establecido en el diccionario, es decir, expone la relación entre el uso y la prescripción desde ambas perspectivas. Para ello, por una parte, analiza la *Ortografía* de 1999 y la de 2010; y por la otra, los bancos de datos académicos CREA y CORPES XXI. De este modo, comprueba, por un lado, que en los repertorios académicos se ha pasado de un dominio mayor de la prescripción sobre el uso a un equilibrio entre ambas; y por el otro, que las adaptaciones normativas y las alternativas léxicas patrimoniales no siempre triunfan entre los hablantes cuando el préstamo crudo ya está establecido.

En el capítulo que le sigue, Rosa Estopà Bagot (Universitat Pompeu Fabra) se ocupa de la «Neología general y especializada». Para ello, se aproxima al tema no desde el enfoque tradicional, que diferencia los neologismos generales de los especializados, sino desde la teoría comunicativa de la terminología de María Teresa Cabré, que considera que los neologismos especifican su valor general o especializado en el uso. Partiendo de esta idea, se centra especialmente en la neología con valor especificativo, cuya productividad está actualmente en aumento, y analiza las diferentes situaciones comunicativas en las que puede aparecer (situación de innovación científico-técnica, de mediación y de la vida común). Asimismo, tras un estudio de su situación en los diccionarios generales, aboga por un diccionario *matrioshka*, posible con las nuevas tecnologías, que tenga en cuenta esta teoría y que se adapte a las necesidades del usuario. Por último, incide en la notoria influencia de la lengua inglesa en la actualidad, cuestión que se ha de tener en cuenta en este terreno, pues vehicula la ciencia y la técnica actuales.

Por su parte, Sergi Torner (Universitat Pompeu Fabra), en el capítulo «Selección del leuario en los diccionarios de lengua y diccionarización de la neología», examina la ardua tarea que tiene el lexicógrafo a la hora de escoger el leuario de un diccionario. Así, entre los criterios lingüísticos y extralingüísticos que operan en esta labor, el autor se focaliza en explicar los lingüísticos y los agrupa en dos grandes grupos: criterios de uso, relativos a cuestiones de frecuencia y representatividad; y criterios lexicológicos, relativos a cuestiones formales y de significado. Además, incluye reflexiones relacionadas con la sanción de la neología, para lo que retoma los conceptos de neologicidad y diccionariabilidad ya expuestos por Judit Freixa. De este modo, concluye con la idea de que la diccionariabilidad de la neología es «una propiedad dual, que actúa en un plano doble: el de la consolidación en el uso y el de los criterios que gobiernan en la confección de diccionarios» (p. 190).

En el trabajo que cierra este apartado, «La neología en los diccionarios del español», de Gloria Guerrero Ramos (Universidad de Málaga), se recoge en compendio la historia de la neología en parte de la lexicografía española, desde el primer diccionario bilingüe de Nebrija, *Diccionario latino-español* (1492), y el primer diccionario monolingüe de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), hasta la 23.^a edición del diccionario académico. En lo referido a las obras de Nebrija, pues también se comenta el *Vocabulario español-latino*, se incluye un listado de los neologismos reconocidos como tales por el autor, mientras que en lo que respecta a la lexicografía académica desde el *Diccionario de autoridades*, se comenta el tratamiento de los neologismos en los prólogos de estas obras y se completa la información con referencias a los discursos de ingreso en la Real Academia Española. Todo ello permite observar, como ya avanzaba el primer capítulo de esta monografía, el cambio trascendental que ha experimentado la concepción del neologismo a lo largo del tiempo.

El último apartado de la obra comienza con el capítulo «Neología y discurso: el caso de *mobbing*», a cargo de Carolina Figuera Bates (Universidad de Barcelona). En él, la autora presenta una descripción pragmático-discursiva del neologismo *mobbing*, un

falso préstamo del inglés cuyo sentido equivale a ‘acoso laboral’, pero que no se corresponde con el significado primario que tiene en la lengua de origen. Con el fin de probar cómo se construye este concepto, estudia, en el marco de la pragmática léxica, un corpus de textos de la prensa española comprendidos entre los años 2001 y 2020. Así, analiza la evolución de *mobbing* desde sus primeros testimonios, acompañados siempre de información contextual, hasta los más recientes en los que el concepto ya está establecido en el lexicón de los hablantes. Esta asimilación, como asegura la autora, conlleva la posibilidad de una extensión y de una reducción de la categoría denotada, como ocurre en *mobbing inmobiliario* y en *mobbing maternal*, respectivamente. Con este estudio se demuestra, por tanto, la atención necesaria que requiere «la contextualización del significado cognoscitivo de las nuevas expresiones léxicas, a fin de complementar los criterios de frecuencia y lexicográfico en el estudio de la neología» (p. 231).

A continuación, el capítulo de Julia Sanmartín (Universitat de València), titulado «Neología y registro: sobre lo coloquial, lo formal y lo especializado en medios de comunicación escritos», aborda la relación existente entre la neología y el registro a través de una serie de reflexiones de carácter pragmático, lexicográfico y discursivo. A partir de estas consideraciones, la autora analiza un corpus de 300 neologismos recogidos por BOBNEO con el fin de determinar su grado de formalidad y de especialidad. Para ello, les aplica una serie de parámetros de reconocimiento como el género discursivo y el tenor funcional a los que pertenecen; el tipo de procedimiento de creación léxica implicados; el área temática a la que se corresponden; y su documentación en diccionarios y corpus del español. De este estudio de 300 neologismos, extraídos de la prensa y de las revistas, indica la autora, «solo se han detectado 26 neologismos coloquiales y 20 neologismos de especialidad (y algunos con mayor formalidad)» (p. 258). Por consiguiente, se observa la pertinencia de verificar otros géneros discursivos, como la conservación coloquial o los textos de especialidad, a la hora de determinar el registro de los neologismos. Además, la dificultad reflejada en la clasificación de estas voces explica la diversidad de criterios empleados por los diccionarios generales para establecer las marcas de uso y las marcas temáticas, especialmente.

Sabela Fernández-Silva (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) dedica este capítulo, titulado «La variación geográfica de la neología en español y su representación lexicográfica», a analizar la variación diatópica en la neología del español, una lengua con una gran amplitud geográfica y pluricéntrica, y su tratamiento lexicográfico. Tras un repaso de las cuestiones teóricas del tema, estudia, por un lado, un corpus de neologismos, recuperados por la red Antenas Neológicas de la prensa de seis países hispanohablantes (España, Chile, Argentina, Colombia, México y Perú) en el periodo comprendido entre 2015 y 2019. Y, por otro lado, examina su representación en el *Antenario. Diccionario en línea de neologismos de las variedades del español*, atendiendo tanto a aspectos de la macroestructura como de la microestructura de este diccionario. Gracias a este estudio, la autora ha constatado que «cada variedad genera sus propios neologismos de manera autónoma sin que se dé una aparente dependencia de unas variedades con respecto de otras» (p. 272), motivo por el cual «sería un error tratar la neología *en español* como un único fenómeno homogéneo» (p. 282). Por todo ello, la autora anima al estudio contrastivo de la neología y a las progresivas actualiza-

ciones del diccionario estudiado, ya que este logra reflejar de manera ecuánime el carácter pluricéntrico del español.

Por su parte, Alba Milà-García (Universitat de Barcelona/Universitat Pompeu Fabra) y Aina Labèrnia (Universitat Pompeu Fabra), en «Neología y contacto de lenguas. Análisis de préstamos de baja frecuencia en el español peninsular: los casos del árabe y del japonés», pretenden reflejar el impacto que tiene la globalización en el componente léxico de las lenguas. Con este fin, las autoras toman la lista, también estudiada por Elisenda Bernal, de los 9.015 neologismos recogidos por el Observatori de Neologia entre los años 2015 y 2019. Y se centran en analizar los préstamos lingüísticos presentes en ella (2.645) y, más concretamente, los xenismos provenientes de las dos lenguas no indoeuropeas con más presencia en el español: el árabe (39) y el japonés (53). Estos datos son, además, contrastados con los ofrecidos por *Factiva*. Por tanto, el capítulo permite observar la frecuencia, el ámbito temático, los motivos de introducción y la adaptación gráfica de estos préstamos; e invita a la reflexión acerca de la introducción de estas voces en el *Diccionario de la lengua española*, en comparación con otros diccionarios de referencia, como el *Oxford English Dictionary*, *Le Grand Robert* o *Lo Zingarelli*, que sí que incluyen algunas de ellas.

Mar Campos Souto (Universidade de Santiago de Compostela) dedica este capítulo, titulado «Neología y transgresión morfológica», al estudio de los neologismos formados mediante el mecanismo de la composición culta y, más concretamente, a aquellos formados con el tema de origen griego *-teca* y con el tema variable latino *-cidio / -cida*. Para ello, parte de los datos ofrecidos por Neómetro y los completa con los del CORPES XXI y BOBNEO. De esta manera, Campos Souto demuestra cómo la progresiva utilización de estos temas fuera de su contexto original ha supuesto la transgresión de las reglas de formación regular, tanto en el plano formal como en el semántico. A modo de ejemplo, en el proceso descrito respecto al compuesto culto *-teca*, se puede observar no solo el comportamiento original de *-teca* (*ludoteca*), sino también el desarrollo de un nuevo tema acortado *-teca* (*bebeteca* a partir de *biblioteca* o *salsoteca*, de *discoteca*) y las zonas de contacto con algunos *blends* (*vinacoteca*). La autora señala también que los diccionarios generales suelen mostrarse reticentes a incorporar este tipo de voces, a menudo ocasionales, en sus lemas.

Seguidamente, Andreina Adelstein (Universidad Nacional de General Sarmiento) aborda el tema de la neología desde la perspectiva semántica en un capítulo titulado «Neología y semántica: grados de neologicidad en el ámbito nominal». Adelestein repasa primero el concepto de neologicidad y expone después distintos trabajos que abordan la gradación en la neología semántica. Luego se propone identificar unos criterios útiles para ponderar la gradación de la neologicidad de los neologismos semánticos a través del análisis de un corpus de neologismos semánticos extraídos de BOBNEO, centrándose exclusivamente en el ámbito nominal simple. Para ello, parte de diferentes variables de la semántica léxica y observa que el sentido pleno, la relación homonímica, el tipo semántico diferente y la referencia no variable son las variables más pertinentes para medir los altos grados de neologicidad. Además, señala que, complementariamente, se debe considerar el criterio lexicográfico.

El trabajo «Aspectos de la traducción de neologismos», de Anna Aguilar-Amat (Universitat Autònoma de Barcelona), ilustra la compleja labor a la que se enfrenta el traductor cuando se encuentra neologismos en la lengua de partida, pues, al traducir estas voces a la lengua meta, debe respetar, en la medida de lo posible, el contenido y la expresividad originales. A este efecto, el traductor debe elaborar un algoritmo para cada caso, teniendo en cuenta cuestiones tales como la adaptación fonológica y morfológica, las colocaciones, la distribución semántica, los mecanismos analógicos (metáforas, metonimias), la contrastividad cultural o la relación biyectiva de las equivalencias en su traducción directa y su traducción inversa, entre otras. Para lograr unos resultados óptimos, anota la autora la necesidad de un trabajo conjunto entre lexicógrafo y traductor.

Finalmente, en el último capítulo de esta monografía, «Neologicidad y dictionariabilidad: análisis de los neologismos con *ciber-*», Judit Freixa (Universitat Pompeu Fabra) y Juan Miguel Monterrubio (Universitat de les Illes Balears) continúan explorando los conceptos de neologicidad y dictionariabilidad aplicándolos, en este caso, a los neologismos formados con el elemento *ciber-*, procedente del inglés. Para ello, estudian 150 *ciberneologismos* recogidos por el Observatori de Neologia entre los años 1991 y 2018, periodo seleccionado porque, en palabras de los propios autores, «no se documentan neologismos con *ciber-* antes de 1991» (p. 362). Si bien se contrastan estos datos con los de *Factiva*, resultaría provechosa la consulta de hemerotecas digitales, como la de la Biblioteca Nacional de España o la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, ya que estos otros recursos adelantan la documentación de las voces en cuestión (*ciberfóbico* se atestigua en 1986; *ciberespacio* y *ciberpunk*, en 1989; *cibercafé*, en 1995; etc.). Gracias a este estudio, que también revisa la sanción de estas voces en siete diccionarios del español, se puede constatar que el elemento *ciber-*, que experimentó una elevada productividad durante las primeras dos décadas de aparición, se ha estabilizado e integrado plenamente en nuestra lengua y que los neologismos formados con este elemento ofrecen grados de neologicidad y dictionariabilidad diversos.

En definitiva, resulta evidente que este conjunto de aportaciones científicas logra alcanzar el objetivo principal de la monografía, el de ofrecer a estudiantes, profesores e investigadores un panorama completo y actualizado sobre la investigación en la neología del español, desde el proceso de creación y consolidación del neologismo en la lengua hasta su inclusión en las obras lexicográficas. Gracias a una clara estructura dividida en tres apartados («Fundamentos de neología», «La neología en los diccionarios» y «La neología en el uso»), se consigue presentar la neología desde diversas perspectivas e integrar de manera transversal los conceptos de neologicidad y de dictionariabilidad. *La neología del español. Del uso al diccionario* es, por consiguiente, una fuente de información incuestionable sobre los estudios realizados hasta el momento en la neología del español. Y lo que es más, esta obra no solo ofrece al lector un estado de la cuestión actualizado, sino que también le abre el camino para investigaciones futuras.

Andrea Jover Salvatierra
Universidad de la Rioja
ajoversalvatierra@gmail.com